



**"Por un Estado Progresista"**

**Redes Sociales Progresistas**

**Comisión Ejecutiva Estatal**

**Coahuila**

**PLATAFORMA POLÍTICA MUNICIPAL  
Y PROPUESTA DE GOBIERNO.**

**Saltillo, Coahuila, enero de 2021.**

**Periodo 2021-2023.**



## **INTRODUCCIÓN**

### **COMPROMISO**

- I. Por un Coahuila fuerte y promotor.
- II. El pacto verde por Coahuila.
- III. Coahuila y la economía progresista.
- IV. Coahuila y la democracia total.

## **PLATAFORMA POLÍTICA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE GOBIERNO**

- I. Por un Coahuila fuerte y promotor.**
  - Desarrollo social
  - Salud y bienestar.
  - Seguridad pública.
  - Prevención del delito.
  - Deporte.
  - Cultura, y entretenimiento.
  - Educación.
  - Adultos mayores.
  - Jóvenes y mujeres.
- II. Pacto verde por Coahuila**
  - Medio ambiente.
- III. Coahuila y la economía progresista**
  - Empleo.
  - Impulso a pequeñas y medianas empresas.
- IV. Coahuila y la democracia total**
  - Democracia municipal.



## INTRODUCCIÓN

Como es de todos sabido, por razones de orden histórico y por vocación democrática, en México Nuestra forma de gobierno es de tipo republicano, así mismo, la forma de Estado, impuesta en nuestro país ha sido el federal, esto es: un régimen de organización política basado en la suma interactiva de entidades geopolíticas relativamente autónomas que, a su vez, se dividen para efectos de su administración interna en demarcaciones gobernadas por autoridades elegidas por sus propios habitantes: Los Municipios.

El municipio, cuyo órgano fundamental de gobierno es el Ayuntamiento, ha vivido un intenso y difícil itinerario histórico en el cual es notable su empeñosa lucha por alcanzar una situación de mayor autonomía política, a partir del fortalecimiento de su hacienda y de una consecuente extensión de su ámbito de actividades y responsabilidades frente a la comunidad humana que constituye.

De este modo y, particularmente, desde 1983, el proceso de reforma de la figura del municipio libre, ha ido estableciendo las bases de un desarrollo nacional sustentado en la energía que emana de las regiones y, sobre todo, de la acción corresponsable de los municipios, revitalizada por una mayor disponibilidad de recursos y por la incorporación en el artículo 115 de la Constitución General de la República, del catálogo de servicios que corresponden de manera exclusiva a los ayuntamientos.

A pesar de todo, los recursos materiales disponibles nunca serán suficientes para lograr la realización de todos los proyectos, planes y programas de gobierno, y menos aún, si los mismos carecen en su manejo de honestidad y transparencia. Porque el municipio no es algo estático y perfecto; se trata de una obra perfectible a la que a todos le corresponde contribuir día a día.



Por todo lo anterior, Redes Sociales Progresistas Partido Político Nacional presenta esta plataforma electoral y propuesta de gobierno municipal para la administración 2021-2023 en los municipios de Coahuila de Zaragoza, en cumplimiento a nuestros Estatutos y la norma electoral respectiva y como soporte principal de las campañas políticas de nuestras candidaturas a los Ayuntamientos de Coahuila.

Cabe resaltar que nuestra Plataforma es producto de las demandas y sugerencias que la sociedad de Coahuila planteó a través de múltiples propuestas de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales, representaciones empresariales, de agricultores, y colegios de profesionistas, así como también de abogados, contadores públicos y líderes sociales que tuvieron a bien aportar sus opiniones y experiencia en las búsqueda de políticas públicas que orienten la legislación y administración de los asuntos públicos en beneficio del interés común.

Tomando en consideración que en los Ayuntamientos del Estado Libre y Soberano estado de Coahuila de Zaragoza, radican esencialmente las facultades jurídicas y constitucionales necesarias para promover y regir la sana convivencia de la sociedad, el progreso social, económico y cultural que garantizan la paz, la armonía y el bienestar común de los ciudadanos en el territorio nacional y de Coahuila, promoveremos los cambios y las adecuaciones necesarias para hacer prevalecer el estado de derecho.

En esta Plataforma, reafirmamos nuestra ideología y definimos nuestra posición frente a los retos y desafíos que enfrenta la sociedad en Coahuila. El método y sus contenidos están sustentados en un amplio consenso de quienes integran Redes Sociales Progresistas.



El espíritu de este documento se edificó con la convicción y la firmeza de nuestros principios y es guía para un diálogo incluyente, que edifique e impulse la propuesta de un partido serio y con personas de experiencia para representar los intereses de la población y así gobernar en la esfera municipal, que promueva la lucha social desde las razones que nos son propias para impulsar con certidumbre demandas e inquietudes.

En ese sentido refrendamos nuestro compromiso de observar la Constitución Política de nuestro estado de Coahuila de Zaragoza, y de respetar las leyes que de ella emanen. También declaramos que Redes Sociales Progresistas será autónomo e independiente de cualquier organización internacional o partidos políticos extranjeros. Nos conduciremos en todo momento por medios pacíficos y vías democráticas.

Como partido político adoptamos el progresismo como orientación ideológica y programática, ya que busca la transformación profunda de Coahuila como una Estado desarrollado, soberano y cohesionado.

Para Redes Sociales Progresistas, el progresismo es un proyecto de transformación estructural de Coahuila que busca refundar las relaciones del Estado con la sociedad a partir de la distribución del poder económico, político y social, así como la descentralización del poder político.



## **COMPROMISO**

La selección de nuestros candidatos ha sido por demás escrupulosa, ya que, el compromiso contraído con los Coahuilenses, al aceptar participar en esta Elección de Ayuntamientos 2021, es nuestra más grande responsabilidad, toda vez que sabemos que, solo si, el Gobernante cuenta con una dosis superior de talento, creatividad e iniciativa, el trabajo de la administración municipal será simple incesante y productivo, una obra con horizonte inagotable de continuidad.

Y es que, en nuestro partido, estamos convencidos de que un gobierno municipal debe poseer una base de sustentación articulada con la autoridad legal y con la autoridad moral. Es decir, el ejercicio de un liderazgo legitimado por el voto y por la responsabilidad en el uso del poder y de la autoridad. Un liderazgo congruente con el imperativo democrático y distante del autoritarismo.



## **PLATAFORMA POLÍTICA MUNICIPAL Y PROPUESTA DE GOBIERNO**

Con fundamento en nuestros documentos básicos, proponemos a los electores de Coahuila y establecemos como responsabilidad política fundamental a cargo de nuestros candidatos a cargos edilicios, la siguiente:

### **I. Por un Coahuila fuerte y promotor**

#### **Desarrollo Social**

Los candidatos del Redes Sociales Progresistas, están obligados a privilegiar en todo momento la implementación de programas encaminados a disminuir las diferencias sociales que la actual política de gobierno ha desatendido, o bien, ha intentado disimular con programas poco eficaces y carentes de sensibilidad como consecuencia del desconocimiento de la realidad de nuestras familias.

Los candidatos proponen ampliar al máximo posible el rubro correspondiente en el presupuesto a gasto social, ya que, solo así, estaremos en posibilidades reales de combatir la pobreza extrema que existe en nuestros municipios, evitando caer en programas populistas que terminan alentando el desanimo de la población para buscar su progreso. Nuestra propuesta a este respecto, es la siguiente:



## **Salud y bienestar**

Fundamental para asegurar el desarrollo social de la población de un municipio, es por demás importante asegurar el rubro de la salud. El coronavirus o Covid-19, nos ha evidenciado la falta de preparación de los municipios para enfrentar cualquier epidemia, por lo que debemos obligar a la autoridad de este nivel de gobierno, a implementar un consejo o unidad operativa de salud, en actitud vigilante, ya que además de las enfermedades crónicas que comúnmente aquejan a los coahuilenses, ahora también podremos tener pandemias por cualquier causa, las cuales ahora son una realidad en nuestros municipios y que sin duda alguna, pueden llegar a perturbar la estabilidad de nuestra vida en las localidades donde vivimos con nuestras familias.

Se propone diseñar un sistema universal con servicios esenciales de salud que considere los siguientes aspectos: atención reproductiva, materna e infantil (planificación familiar, reproductiva, control natal, vacunación integral); enfermedades infecciosas (tuberculosis, VIH, paludismo y otras); y enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles (hipertensión, diabetes, cáncer cérvicouterino, de mama y próstata; tratamiento para la depresión; y otros)

### **Consultorios.**

Como figura innovadora, nuestra propuesta de gobierno incluye un compromiso a cargo de sus candidatos a ediles, de crear un departamento de Salud Municipal, que se encuentre debidamente establecido, organizado y preparado para afrontar todo tipo de problemas de salud en el nivel municipal, así como para coordinarse con agrupaciones sociales y privadas, y con los dos restantes niveles de gobierno, en caso de que surgiera una emergencia que rebase la capacidad de respuesta del municipio.



El Departamento de salud, tendrá a su cargo la implementación de programas informativos y campañas públicas, encaminadas a la prevención de enfermedades, incluidas charlas constantes con la población a fin de detectar focos rojos en materia de salubridad.

## **Seguridad pública**

En los últimos años se ha incrementado en nuestro país la violencia causada por organizaciones criminales, distinta de la violencia intrafamiliar y de la que es causada por la delincuencia común, si bien es cierto, esta violencia tiene sus propias características, sus causas y sus circunstancias, además su sanción y seguimiento escapa de la jurisdicción municipal.

Lo anterior ha servido de excusa cotidiana a las autoridades, las cuales, al amparo de leyes complejas, se sustraen de la obligación de garantizar al ciudadano la seguridad que por derecho corresponde y que sea cual sea el orden de gobierno es su responsabilidad garantizar al ciudadano la recuperación de la paz mediante las siguientes acciones:

- Fortalecer la política criminal desde un enfoque integral y sistémico de seguridad y justicia que articule los roles, competencias, marcos de actuación y objetivos de las instancias y actores que intervienen desde la prevención y disuasión del delito; la administración e impartición de justicia hasta la reinserción social.
- Fortalecer las capacidades institucionales del Estado mexicano para garantizar la aplicación de la ley sin ningún interés económico, político o ideológico; erradicar las prácticas y actos de corrupción en las instituciones públicas, las personales morales y la sociedad; contar con un sistema legal



con legislaciones adecuadas y administraciones encargadas de impartir justicia imparcial y profesional, apegadas al debido proceso, estado de derecho, derechos humanos, y perspectiva de género.

### **Prevención del delito.**

Es evidente que las acciones tomadas por el gobierno municipal en turno han sido equivocadas, los índices de inseguridad siguen creciendo y los ciudadanos estamos cada vez más vulnerables y propensos a ser víctimas de un evento de inseguridad; La ciudadanía está obligada a convivir con los delincuentes, ya que, en consecuencia del desolador panorama social para los jóvenes, estos son la presa más fácil de las redes delincuenciales, la desesperanza que se vive en el municipio que carece de oportunidades, es el principal factor que los arrastra a las adicciones y por ende a la delincuencia, lo que nos lleva a concluir que, si queremos erradicar la violencia de nuestras calles, es necesario brindar y elevar el nivel de oportunidades.

Así mismo procurar la reinserción y reintegración social mediante las siguientes acciones:

- Que la cárcel sea una institución del Estado sólida, eficiente y transparente; capaz de garantizar la seguridad y dignidad del personal de las penitenciarias (custodios, médico, administradores y operadores), las personas privadas de su libertad, sus familias y la población de los lugares donde se encuentran las prisiones (federales, estatales o municipales); y con modelos de reinserción social acordes con la realidad del país y el perfil de las y los internos.



- Impulsar un modelo de reinserción social que elimine los factores que generan rencor social de las y los internos como son: hacinamiento, falta de recursos básicos (alimentos, medicinas, medidas de higiene personal, limpieza de instalaciones uniformes), identificación del perfil de riesgo de cada persona interna para evitar la convivencia entre personas de alto riesgo con primo delincuentes o de baja peligrosidad; programas de capacitación laboral, empleo, educación y emprendimiento.
- Aumentar la inversión pública y social en el Sistema Penitenciario que genere un plan de infraestructura penitenciaria que rehabilite, amplíe y modernice las instalaciones de las prisiones para que cumplan con las responsabilidades de la reinserción social y la legislación en la materia.

Por una igualdad sustantiva y erradicar la discriminación y violencia contra las mujeres se propone:

- Garantizar la prevención, atención y sanción de toda forma de discriminación y violencia contra las niñas y mujeres, promoviendo su desarrollo integral y participación plena en todas las esferas de la vida.
- Fortalecer las capacidades legales, institucionales y presupuestales de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, para formular políticas públicas con perspectiva de género que den solución a las desigualdades, discriminación y exclusión que puedan vivir las niñas y mujeres, particularmente aquellas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad como son las mujeres indígenas, adultas mayores, o con discapacidad.



- Impulsar una cultura de valores, respeto y reconocimiento a las mujeres, la igualdad de género y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombre erradicando el patriarcado, el sexismo, los estereotipos y micromachismos en nuestra sociedad.
- Erradicar los patrones de violencia generalizada contra las mujeres como el feminicidio, el acoso, abuso, violencia sexual, política y doméstica.
- Garantizar el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres que les permitan el acceso a servicios de salud y educativos de calidad con perspectiva de género, como la inclusión de mujeres jóvenes embarazadas y que son madres.
- Impulsar políticas públicas que generen ingresos a las mujeres a través del trabajo remunerado y decente; así como acciones tanto programas de protección social universal, que les permita una mayor igualdad en sus relaciones de pareja, fortalezca su poder de negociación en las familias y abandonar relaciones de pareja perjudiciales.
- Desmontar los factores estructurales en el ámbito laboral que evite el acoso, la discriminación, la injusticia y la impunidad contra las mujeres, desde las remuneraciones equitativas para mujeres y hombres que realicen la misma actividad o en su caso asuman la misma responsabilidad, hasta las formas de contratación igualitaria que comprenda mecanismos de cómo se contrata; quién contrata; quién asciende; cómo se asciende; y quién hace las evaluaciones.



## **Deporte**

Creación de una política deportiva de alto rendimiento y una política de cultura deportiva para la práctica amateur con patrocinio de empresas deportivas. Implementar los programas necesarios para impulsar la nueva práctica deportiva y cultural que privilegie los talentos deportivos o artísticos en el municipio, ofreciendo becas de escolaridad y/o de apoyo alimentario y construir y fortalecer la ampliación y mantenimiento constante de los espacios para la práctica deportiva en coordinación estrecha con el gobierno estatal.

## **Cultura, y entretenimiento**

El desarrollo de una sociedad no puede concebirse completo si carece de programas permanentes que la evoquen a desarrollar su gusto por la cultura, el comportamiento violento que ahora mismo observa nuestra sociedad, obedece en gran medida a la falta de espacios públicos proveídos por el gobierno destinados a la promoción, difusión y creación de eventos y obras culturales que agudicen los sentidos y que devuelvan la calma al ciudadano, por esto nuestra propuesta en materia de cultura y entretenimiento es la siguiente

Todo esto como una política integral de prevención del delito y en contra de la violencia en nuestro municipio

## **Educación**

El conocimiento es una fuente extraordinaria de poder y establece la diferencia entre una comarca próspera y una región pobre. Por ello, en este rubro, nuestra plataforma electoral municipal propone el establecimiento de una política que permita a los ayuntamientos del estado, participar con mayor énfasis en los procesos de educación formal de los habitantes asentados en el territorio de sus



jurisdicciones. En la medida de su capacidad presupuestaria, y con base en estrategias debatidas y condensadas con la participación de los diversos sectores sociales, los ayuntamientos convergentes aplicaran el mejor de sus esfuerzos a promover y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de sus aulas y edificios escolares, a promover de raciones alimentarias nutritivas a niños en edad escolar, a estimular el trabajo de aquellos maestros que acrediten vocación profesional y de servicio, a promover la participación activa a los sectores privado y social en el desarrollo del sistema educativo municipal.

### **Adultos mayores**

Nuestros adultos mayores disponen de la experiencia que nuestros jóvenes necesitan para salvar con mayor eficacia los riesgos de la acción irreflexiva. De ahí que nuestra oferta política comprenda también un compromiso con los moderadores de nuestros municipios que hayan alcanzado la edad selecta. El asilo-taller, supone un esfuerzo participativo en el que se suma la experiencia del anciano y de la energía del joven.

Buscaremos hacer realidad este proyecto, mediante la participación de todos los sectores sociales de la población de nuestros municipios.

### **Jóvenes y mujeres**

Democracia en este tipo y en este país, significa participación. Uno de nuestros objetivos institucionales como partido político, ha sido el de alcanzar un real equilibrio de género en la asignación de posiciones de gobierno. Por ello, es también parte de nuestro compromiso ampliar los márgenes de participación de nuestras mujeres en posiciones de administración municipal.



Por lo que atañe a los jóvenes, creemos necesario orientar el flujo de su innegable energía hacia tareas que los comprometan con sus familias, con sus colonias y, general, con toda la comunidad de sus municipios.

## **II. El pacto verde por Coahuila**

### **Medio ambiente**

Nos daremos a la tarea de involucrar a la sociedad en programas de mejoramiento del medio ambiente, con agresivos programas de reciclaje en todos los sectores y niveles, estimulando a instituciones educativas y empresas hasta lograr que introduzcan este sistema en sus actividades diarias

Estamos convencidos que un verdadero programa de reforestación urbana lograra, cambiar para bien, las condiciones atmosféricas de nuestro municipio.

Las acción preponderante es Impulsar la Economía Solidaria a través de actividades económicas y formas asociativas y autogeneradas como las cooperativas, las sociedades mutuales y otras organizaciones populares, que involucren al sector público, privado y social en un marco de inclusión, solidaridad, cooperación, reciprocidad, justicia social e igualdad de género que promueva formas de vivir y producir pensando en las personas y el medio ambiente.

Fomentar el concepto de Empresa 4.0 a través de los siguientes puntos:

- Establecer una política de Estado incluyente, inclusiva, con visión regional y perspectiva de género que impulse la Revolución Industrial 4.0 a partir del uso intensivo de las nuevas tecnologías que conecten la parte física de la industria con la parte virtual del Internet de las Cosas (IoT); que utilicen y



analicen los datos e información de las líneas de producción y preferencia de los consumidores para orientar los procesos productivos, la prestación de servicios y los modelos de negocios que permita experiencias más personalizadas con los productos y servicios.

- Instalar la Comisión de la Revolución Industrial 4.0 con la participación de los sectores públicos, privados y sociales; la academia, centros de investigación, instituciones de educación superior, organizaciones sindicales, y asociaciones de trabajadores independientes, que establezcan la ruta tecnológica de la industria y empresas del país; los requerimientos para implementar un ecosistema de innovación del país en concordancia con las tendencias de la industria y mercados internacionales; el impacto de la revolución tecnológica en la industria, las empresas, modelos de negocios, derechos laborales y formación de capital humano.

- Incrementar las inversiones pública y privada, nacional y extranjera, en infraestructura física que aumente la capacidad de conectividad, investigación, desarrollo tecnológico e innovación, particularmente de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y en las regiones con mayor rezago tecnológico.

- Crear una Empresa Productiva del Estado con fondos públicos y privados, dedicada a emprender proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica a partir de las necesidades de la industria estatal, regional y nacional, el mercado interno y las vocaciones productivas de las regiones de nuestro Estado.

- Impulsar la oferta en la formación de capital humano en habilidades tecnológicas y digitales, a través de un Centro Estatal de Formación en la Industria 4.0 que sea de acceso gratuito, con igualdad y perspectiva de



género, incluyente e inclusivo; y que otorgue becas de manutención a personas jóvenes y a grupos en situación de vulnerabilidad.

### **III. Coahuila y la economía progresista**

#### **Empleo.**

El panorama económico nacional, estatal y municipal actual es devastador, ya que actualmente se atraviesa por una crisis económica, originada por las malas decisiones gubernamentales que en todo momento imponen políticas neoliberales y que nos hace vulnerables a factores de orden externo, además de la evidente carencia de políticas públicas dirigidas a estimular el crecimiento de nuestra economía, lo que ha dado lugar a una serie de consecuencias no deseables que, entre otros efectos, traen aparejados niveles incontrolables de desempleo.

El desempleo, en este orden de ideas, significa para los ciudadanos coahuilenses, una serie de movimientos migratorios que sobre pueblan los centros urbanos medios y van haciendo decrecer, por otra parte, la economía y la demografía de los centros de población pequeños. Aunque para nuestros municipios no es altamente significativa, la migración hacia el exterior del país de mano de obra estatal, es también consecuencia del desempleo. Es un hecho que el desempleo produce graves desequilibrios en la distribución de la población en la entidad y en nuestros municipios.

#### **Impulso a pequeñas y medianas empresas**

La política municipal actual se ha encargado de inhibir la creación pequeñas y medianas empresas en nuestro municipio, al punto de emprender agresivas campañas recaudatorias con el único fin de afectar al pequeño empresario y comerciante y beneficiar a las grandes empresas transnacionales que ahora



mismo establecen mercados en todas las colonias de nuestro municipio y terminan aniquilando los comercios que por tradición generaban empleos y daban sustento a familias completas.

Por esto, nuestra plataforma electoral municipal incluya el compromiso de contribuir al desarrollo social y económico de nuestros municipios, fomentando y estimulando el establecimiento de fuentes de empleo permanente. En este sentido, consideramos que la autoridad municipal tiene muchas tareas que rendir, para otorgar facilidades y estímulos a las empresas pequeñas y medianas que, en los órdenes de la producción industrial y rural, puedan generar productos para el consumo de la población de nuestros municipios.

## **IV.Coahuila y la democracia total**

### **Democracia municipal**

Redes Sociales Progresistas y sus candidatos sostenemos, que un gobierno municipal verdaderamente democrático tiene como base un cabildo plural e incluyente, una política de constante dialogo y coordinación entre los miembros del ayuntamiento, y una estructura administrativa formada por personas con arraigo en el municipio, con capacidad profesional, técnica, honestidad y vocación de servicio.

Para frenar la impunidad con la que los Presidentes municipales se han venido conduciendo cayendo en los excesos e injusticias, nuestros candidatos en caso de ser elegidos establecerán un cuerpo edilicio verdaderamente democrático e incluyente, donde realmente tenga voz y voto todos los ediles, sin importar el partido político a el que pertenezcan, ni la ideología, credo, preferencias sexual u



otra característica personal que lo singularice, para lograr tal objetivo se implementaran las siguientes medidas:

Previo a la adopción de cualquier propuesta por parte del cabildo, la misma deberá fundamentarse científica y moralmente, para luego someter dicha consideración al Cabildo, además, todas aquellas decisiones que sean de particular trascendencias para el municipio y sus habitantes, previo a su aplicación deberán escuchar la opinión de los gobernados, mediante sistemas de opinión publica implementados por el mismo municipio.

Es decir, celebrar sesiones de Cabildo, en lo posible, con la frecuencia que ordena la Ley Orgánica del Municipio Libre, preferentemente abiertas y de cara al público, salvo las que por la Ley deban verificarse en privado.

Fortalecer la democracia representativa mediante lo siguiente:

- Dar mayor control a la ciudadanía sobre la toma de decisiones políticas y sus representantes populares, haciendo más accesibles los mecanismos de consulta popular y referéndum, garantizando su carácter vinculatorio.
- Conectar las demandas de la ciudadanía con las decisiones de gobierno para así generar una mayor eficiencia, transparencia y debida rendición de cuentas.
- Rediseñar el Federalismo y retomar el Municipalismo, dotándoles de capacidades jurídicas, fiscales, presupuestales y de gestión, para resolver las demandas más inmediatas de la población.



- Impulsar una reforma al marco jurídico del Poder Legislativo del Estado, para garantizar la incidencia pública de la ciudadanía y sus organizaciones en la presentación, elaboración y aprobación de las leyes utilizando tecnologías digitales.
- Democratizar el Poder Judicial del Estado, para generar mayor control a la ciudadanía en la elección de las y los jueces de distrito y magistrados en materia civil y penal.
- Reforzar los controles ciudadanos sobre los partidos políticos y sus dirigentes, incorporando mecanismos horizontales de transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos públicos, la democracia interna y el desempeño de su militancia en espacios de representación popular o gobiernos.